



## **pusuquí grande y Anexos c. a.**

### **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PUSUQUÍ GRANDE Y ANEXOS C.A. CELEBRADA EL DÍA 14 DE MARZO DE 2014**

En la hacienda Pusuquí, ubicada en la parroquia Pomasqui del cantón Quito, hoy día 14 de marzo de 2014, a las 11:00 horas se reúnen las siguientes personas en sus calidades de accionistas de la compañía Pusuquí Grande y Anexos C.A.

El señor Ing. Rafael Pérez y Reyna con 19.500 acciones nominativas y ordinarias de USD\$ 0,04 cada una, equivalentes a USD\$ 780,00 ( setecientos ochenta ) dólares y con derecho a 19.500 votos.

La señora Gabriela Pérez Ponce, con 500 acciones nominativas y ordinarias de USD\$ 0,04 cada una, equivalentes a USD\$ 20,00 ( veinte ) dólares y con derecho a 500 votos.

Preside la Junta la señora Gabriela Pérez Ponce en su calidad de Presidente titular de la Compañía; y, en la Secretaría actúa el Ing. Fernando Pérez Ponce, Gerente General-Secretario. La señora Presidenta pregunta si hay quórum y a la contestación afirmativa de la Secretaría declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de Pusuquí Grande y Anexos C.A. ya que se encuentra presente la totalidad del capital social y los señores accionistas han manifestado que aceptan la celebración de la junta y que conocen los puntos a tratarse, de acuerdo al siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General, por el periodo económico correspondiente al año 2013
- 2.- Informe del Comisario
- 3.- Conocimiento de Estados Financieros
- 4.- Destino de los Resultados.
- 5.- Nombramiento de Comisario
- 6.- Conocimiento informe Auditor Externo
- 7.- Nombramiento de Auditor Externo

**Punto 1.- Informe del Gerente General de la Compañía.-**

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía y dice que durante el año 2013 la actividad de la Compañía tuvo un periodo de crecimiento de acuerdo a lo planifica, aumentando sus ventas en un diez por ciento más que el año inmediato anterior. De otra parte se ha regularizado la presentación de facturas por parte de los proveedores para la compra de materia prima. Se puso especial énfasis en el control de inventarios. En lo demás dice el señor Gerente, la compañía está al día en sus obligaciones tributarias, así como con el Seguro Social, municipio y otros organismos pertinentes del sector Público y privado, sin perjuicio del acoso que somos parte las empresas por los organismos del sector público que pretenden intervenir en todos los actos de una sociedad demorando y obstaculizando los trámites. Además dice que los datos relacionado a la actividad financiera de la compañía, así como el balance general estuvieron a disposición de los señores accionistas con la debida anticipación. Luego del análisis del informe, la Junta por unanimidad aprueba el informe del señor Gerente General.

**Punto 2.- Informe de Comisario.-**

Toma la palabra la señorita Inés Almache en calidad de Comisaria de la Compañía y manifiesta que ha procedido a revisar la información económica de la Empresa, encontrando que existen es necesario pulir los asientos contables de acuerdo a las NIFFS. Dice estos ajustes son menores y no tienen ninguna trascendencia en los resultados sociales, que la Compañía se encuentra al día en sus obligaciones con terceros. Que la contabilidad ha sido llevada de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y que la documentación cumple las disposiciones legales. El informe es aprobado por los señores accionistas por unanimidad.

**Punto 3.- Conocimiento de Estados Financieros**

Luego la Junta procede al análisis de los estados financieros reflejados en el balance General y sus anexos, así como los documentos relacionados. Los señores accionistas realizan algunas preguntas y revisan varios de los documentos. El accionista Rafael Pérez y Reyna mociona en el sentido de que se proceda a la aprobación del balance general y más documentos relacionados, moción que es aprobada por unanimidad por los señores accionistas.



## **pusuquí grande y Anexos c. a.**

### **Punto 4.- Destino de los resultados**

Según aparece de los resultados sociales, se ha producido una utilidad en beneficio de los socios. La Junta discute sobre el particular y a más de disponer que se paguen los impuestos correspondientes, la Junta ordena que de inmediato se paguen las utilidades a los trabajadores de acuerdo con la Ley y las disposiciones del Código del Trabajo. Al mismo tiempo los señores accionistas deciden mantener el saldo de las utilidades en la Compañía a fin de conservar la liquidez empresarial. Estas decisiones se toman por unanimidad.

### **Punto 5.- Nombramiento de Comisario**

Toma la palabra la accionista señora Gabriela Pérez Ponce y propone que se nombre a la señorita Inés Almache para las funciones de Comisario de la Compañía por el periodo 2014. La moción es aceptada y se nombra a la Señorita Almache Comisario de la compañía, quien encontrándose presente acepta la designación y dice que pondrá el mayor esfuerzo en el desempeño de sus funciones.

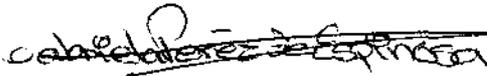
### **6.- Conocimiento del informe del Auditor Externo**

La señora Presidenta pide al señor Secretario-Gerente General que proceda a dar lectura del informe presentado por el señor Auditor Externo de la Compañía, Danilo Calderón, informe que ha estado en conocimiento de los señores accionistas con la debida anticipación. Una vez terminada la lectura y de algunas preguntas e los Accionistas, la Junta por unanimidad, aprueba en todas sus partes el informe del señor Auditor externo.

### **8.- Nombramiento de Auditor Externo**

Toma la palabra la accionista Gabriela Pérez y mociona en el sentido de que considera útil y conveniente la renovación del contrato del Auditor Externo doctor Danilo Calderón en razón de que se ha desempeñado exitosamente. Conocida la moción, es aceptada por unanimidad nombrándose al doctor Danilo Calderón para las funciones de Auditor Externo de Pusuquí Grande y Anexos C.A. por el años 2014.

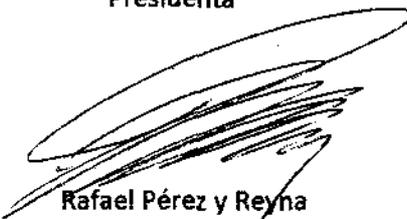
La señora Presidente pregunta si hay algún otro asunto que tratar y a la contestación negativa de los asistentes, concede un receso para que la Secretaria redacte la presente acta, la misma que reinstalada la Junta es leída y probada sin modificaciones, firmando para constancia la Señora Presidenta y el Secretario que Certifica.

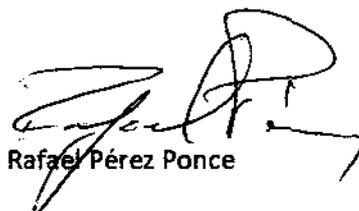
  
Gabriela Pérez Ponce

Presidenta

  
Gabriela Pérez Ponce

Accionista

  
Rafael Pérez y Reyna  
Accionista

  
Rafael Pérez Ponce  
Secretario-Gerente General